

ACTAS DE CABILDO

SESION EXTRAORDINARIA No. 147 LIBRO III FOJAS 1222



En la Ciudad de Villa de Álvarez, cabecera del Municipio del mismo nombre del Estado de Colima, siendo las 20:23 veinte horas con veintitrés minutos del día **27 veintisiete** de **Septiembre** del año **2018** dos mil dieciocho, se reunieron los integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Villa de Álvarez, en las instalaciones que ocupa el Salón Verde de esta Presidencia, declarado recinto oficial para tal efecto, con el objeto de celebrar Sesión Extraordinaria, sujeta al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Verificación del Quórum Legal, para instalación de la Sesión.
- II.- Lectura del acta de la Sesión anterior, para someterla según sea el caso, a observaciones y aprobación.
- III.- Asunto Único: ***“Declarar Recinto Oficial la Sala de Juntas de la Presidencia Municipal, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria del día 27 de Septiembre del presente año”.***
- IV.- Clausura

En el desahogo del **PRIMER PUNTO**, del Orden del Día, la Ciudadana Secretaria del H. Ayuntamiento, **C. Elizabeth Huerta Ruiz** verificó el quórum legal manifestando la presencia de doce de los trece munícipes integrantes del H. Cabildo, con la ausencia justificada del Regidor José Etyel Elizarrarás Gordillo, por lo que la Ciudadana Presidenta Municipal **C. Yulenny Guylaine Cortés León**; habiendo quórum legal declaró instalada la Sesión Extraordinaria del H. Cabildo Municipal.

La Presidenta Municipal **C. Yulenny Guylaine Cortés León** solicita a la **C. Elizabeth Huerta Ruiz**, Secretaria del H. Ayuntamiento, dar lectura al contenido del orden del día, una vez leído se pone a consideración del H. Cabildo para su aprobación, el cual fue **APROBADO POR UNANIMIDAD** de los presentes.

SEGUNDO PUNTO.- Lectura del Acta anterior, y aprobación en su caso.

Atendiendo las instrucciones de la **C. Presidenta Municipal Yulenny Guylaine Cortés León** la **Secretaria del Ayuntamiento, C. Elizabeth Huerta Ruiz**, solicita la dispensa de la lectura del Acta Extraordinaria anterior, del día 18 de Septiembre del año 2018, debido a que cuenta con las firmas de quienes participaron en la misma. A lo que, los integrantes del Cabildo Municipal **APROBARON POR**

UNANIMIDAD la dispensa de la presentación y la lectura del acta antes mencionada; así como el contenido de la misma.

TERCER PUNTO: Asunto Único: *“Declarar Recinto Oficial la sala de Juntas de la Presidencia Municipal, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria del día 27 de Septiembre del presente año”.*

En uso de la voz la **Presidenta Municipal Yulenny Guylaine Cortés León**, da lectura al Punto de Acuerdo correspondiente a Declarar Recinto Oficial la Sala de Juntas de la Presidencia Municipal, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria del día 27 de Septiembre del presente año; el cual a la letra dice:

**HONORABLE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO
DE VILLA DE ALVAREZ, COL.
P R E S E N T E.**

Licda. Yulenny Guylaine Cortés León, en su carácter de Presidenta Municipal; con fundamento en lo dispuesto en el artículo 87 fracción II de la Constitución Local; los artículos 36, 38, 39 y 63 fracción del Reglamento de Gobierno Municipal de Villa de Álvarez, Col, tengo a bien emitir el siguiente Acuerdo previo lo que a continuación se señala:

CONSIDERANDOS:

PRIMERO.- Dentro de las disposiciones que señalan los artículos 36, 38 del Reglamento de Gobierno del Municipio de Villa de Álvarez, Colima; para poder llevar a cabo la realización de Sesiones de Cabildo en otros sitios, se declarará recinto Oficial con la aprobación del Cabildo Municipal.

SEGUNDO.- En virtud de que en el “Salón Verde” de la Presidencia Municipal se está llevando a cabo actividades relativas con el Festival Cultural “Padrino mis empanadas”, evento organizado por éste Gobierno Municipal a través del área de la Dirección de Turismo y la Dirección de Cultura, y que será de beneficio para los ciudadanos y los comerciantes locales.

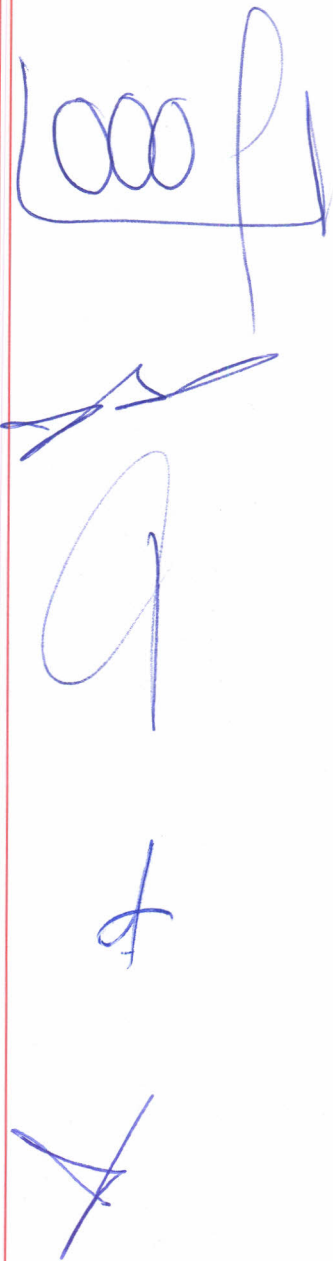
TERCERO.- Por lo anteriormente expuesto y fundado, someto a la consideración del Honorable Cabildo la aprobación del siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Es de aprobarse y se aprueba la propuesta de declarar Recinto Oficial la “Sala de Juntas de Presidencia” que se ubica dentro de la oficina de Presidencia Municipal, para llevar a cabo la próxima Sesión Ordinaria.

SEGUNDO.- Notifíquese a la Secretaría de ésta entidad municipal para que realice las acciones conducentes y se lleve a cabo la Sesión Ordinaria.

Dado en el Municipio de Villa de Álvarez, Colima, a los 27 días del mes de Septiembre del año 2017.





ACTAS DE CABILDO

SESION EXTRAORDINARIA No. 147 LIBRO III FOJAS 1223

L.A.P. YULENNY GUYLAINE CORTES LEON
PRESIDENTA MUNICIPAL

Una vez analizado el dictamen anterior los integrantes del Cabildo Municipal **APROBARON POR UNANIMIDAD** de los presentes, **“a declarar Recinto Oficial la “Sala de Juntas de Presidencia” que se ubica dentro de la oficina de Presidencia Municipal, para llevar a cabo la próxima Sesión Ordinaria”**.

CUARTO PUNTO.- Clausura de la Sesión

Agotado el Orden del Día, la **C. Presidenta Municipal Yulenny Guylaine Cortés León**, declaró clausurada la Sesión Extraordinaria siendo las 20:28 veinte horas con veintiocho minutos del día 27 veintisiete de Septiembre del año dos mil dieciocho, en el entendido de que todos los puntos del Orden del Día fueron agotados y aprobados para el bien de Villa de Álvarez, levantando para constancia y efectos la presente acta, que previa la aprobación de los miembros de este Honorable Cabildo, es firmada, CONSTE.-



C. YULENNY GUYLAINE CORTÉS LEÓN
PRESIDENTA MUNICIPAL



C. ELIZABETH HUERTA RUIZ
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO



C. MANUEL ANTONINO RODALES TORRES
SÍNDICO

REGIDORES



C. YADIRA ELIZABETH CRUZ ANGUIANO

C. JOSÉ ETYEL ELIZARRARÁS GORDILLO

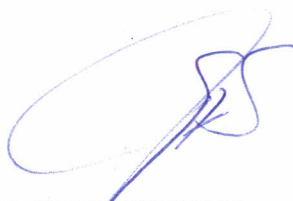


C. ELVIRA CERNAS MÉNDEZ

C. SERGIO ERNESTO DOLORES VILLALVAZO



C. MA. CONCEPCIÓN TORRES MONTES



C. JUAN ELÍAS SERRANO

C. OSWY RENÉ DELGADO RODRÍGUEZ

C. JOSÉ DE JESÚS VILLANUEVA GUTIÉRREZ

C. LOURDES IRINEA ROMERO ESPARZA

C. CARLOS ALBERTO CARDONA LÓPEZ



C. HÉCTOR LUIS ANAYA VILLANUEVA

